

2024

Informe del director ejecutivo
al Consejo de la CCA

Equidad, inclusión y
protección del medio
ambiente mediante
la cooperación en
América del Norte



COMISIÓN PARA
LA COOPERACIÓN
AMBIENTAL



#3Países1MedioAmbiente

“El medio ambiente no conoce fronteras. Nos une el disfrute de los recursos naturales y de las especies de nuestros ecosistemas. Los recursos compartidos conllevan una responsabilidad colectiva. Sólo si trabajamos juntos resolveremos los problemas ambientales más urgentes de América del Norte de una manera eficiente y eficaz. De este modo podremos hacer de América del Norte un ejemplo ambiental para el resto del mundo.”

— Primera declaración ministerial de la CCA, Oaxaca, México, 13 de octubre de 1995





Declaración de misión de la CCA

La CCA facilita la cooperación efectiva y la participación ciudadana en los esfuerzos de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte, para apoyar el desarrollo sustentable en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Tres países, un medio ambiente.

Prefacio

Testimonio vivo de una protección eficaz del medio ambiente en la región de América del Norte, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) celebra su trigésimo aniversario este año. Creada en 1994 con el propósito de fomentar esfuerzos coordinados entre Canadá, Estados Unidos y México dirigidos a proteger y conservar el medio ambiente compartido, la CCA cumple tres décadas de aprender, compartir y emprender acciones coordinadas para hacer frente a algunos de nuestros más importantes desafíos medioambientales, incluido el mayor reto de la historia de la humanidad: la actual triple crisis planetaria derivada del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.

En la última Cumbre de Líderes de América del Norte, el primer ministro de Canadá y los presidentes de Estados Unidos y México pusieron énfasis en la historia y la cultura únicas de nuestra región; redoblaron los compromisos colectivos con la innovación y el desarrollo sustentable y equitativo; fortalecieron nuestros lazos de amistad y familia, y sobre todo insistieron en la búsqueda trilateral de la libertad, la justicia, los derechos humanos, la igualdad y la democracia, elementos centrales del ADN de la sociedad de América del Norte.



En mi calidad de décimo director ejecutivo de la CCA, y en consonancia con el mandato encomendado por el Consejo, se me ha confiado la tarea de contribuir a:

- garantizar un manejo eficiente de los recursos de la CCA;
- impulsar nuestras prioridades ambientales regionales, con la realización de proyectos efectivos, eficaces y orientados a los resultados;
- dar mayor visibilidad a la organización y su valor único, tanto en la esfera regional como a escala mundial;
- redoblar la colaboración de la CCA con las comunidades vulnerables, y
- expandir las alianzas y asociaciones de la Comisión que contribuyan a lograr nuestros objetivos trilaterales en favor del medio ambiente.

Durante 2023 logramos avances significativos en todos estos frentes.

En concreto, el presente informe se centra en los siguientes puntos:

- trigésimo aniversario de la CCA, nuestros logros y objetivos frente al futuro;
- triple crisis planetaria, y la necesidad de emprender acciones urgentes en América del Norte;
- construcción de equidad e inclusión en toda la región mediante la cooperación trilateral;
- impulso a la participación de las comunidades indígenas y fomento del uso del conocimiento ecológico tradicional;
- fortalecimiento del Secretariado de la CCA y su equipo;
- aspectos destacados del programa de trabajo desde la última sesión del Consejo, y
- desafíos y pasos próximos.

¡La CCA cumple 30 años!



“El Consejo se comprometió hoy a llevar a cabo varias acciones importantes dirigidas a proteger a las especies migratorias. La primera de estas acciones se centra en las aves migratorias. El Consejo tomó medidas también para proteger a la mariposa monarca, especie que se ha convertido en un símbolo de la interdependencia ecológica entre los tres países, con el anuncio de la creación de un programa de conservación de la mariposa monarca.”

— Declaración ministerial de la CCA, Toronto, Ontario, Canadá, 2 de agosto de 1996





Cuando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) entraron en vigor el 1 de enero de 1994, por primera vez un acuerdo de libre comercio consagraba la obligación de proteger el medio ambiente, fomentando el desarrollo sustentable, adoptando políticas de prevención de la contaminación y mejorando el cumplimiento de leyes y reglamentos en materia ambiental. El ACAAN representó un instrumento único e innovador sobre medio ambiente que daría forma a otros acuerdos comerciales internacionales y a sus consideraciones ambientales en el futuro.

La actuación de los tres países de América del Norte en favor de la protección del medio ambiente quedó consagrada con la creación de la Comisión para la Cooperación Ambiental (la CCA), cuyo cometido consistiría en adoptar medidas ambientales con un enfoque conjunto, sirviendo de foro de debate y colaboración, no sólo entre Canadá, Estados Unidos y México, sino también con entidades públicas y sectores muy diversos, y mediante la participación activa y comprometida de innumerables organizaciones, comunidades y personas apasionadas que trabajan en armonía como guardianes de nuestro medio ambiente.

Si nos remontamos a 1994 y a las muchas docenas de iniciativas y programas que la CCA ha puesto en marcha, gracias a la colaboración trilateral en torno a prioridades compartidas, cabe afirmar que la Comisión ha catalizado la acción ambiental en todo el subcontinente. Por conducto de la CCA, los tres países siguen fortaleciendo sus alianzas por el medio ambiente; construyendo una identidad ambiental de América del Norte centrada en nuestra gente y el medio ambiente compartido, y trabajando juntos en la protección de nuestros ecosistemas, el fortalecimiento de la resiliencia medioambiental y el fomento de la equidad social y la justicia ambiental.

Nuestros documentos fundacionales

Federal Register
Vol. 59, No. 54
Monday, March 21, 1994

Presidential Documents

Title 3—
The President

Executive Order 12904 of March 16, 1994

Commission for Environmental Cooperation, Commission for Labor Cooperation, Border Environment Cooperation Commission, and North American Development Bank

By the authority vested in me as President by the Constitution and the laws of the United States of America, including section 1 of the International Organizations Immunities Act (22 U.S.C. 288), and having found that the United States participates in the Commission for Environmental Cooperation, the Commission for Labor Cooperation, the Border Environment Cooperation Commission, and the North American Development Bank pursuant to the North American Free Trade Agreement Implementation Act, Public Law 103-182, I hereby designate the Commission for Environmental Cooperation, the Commission for Labor Cooperation, the Border Environment Cooperation Commission, and the North American Development Bank as public international organizations entitled to enjoy the privileges, exemptions, and immunities conferred by the International Organizations Immunities Act. This designation is not intended to abridge in any respect privileges, exemptions, or immunities that such organizations may have acquired or may acquire by international agreements or by congressional action.

William Clinton

THE WHITE HOUSE,
March 16, 1994.

[FR Notice 59 FR 13176]

2

DIARIO OFICIAL Martes 21 de diciembre de 1993

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO de promulgación de los Acuerdos de Cooperación Ambiental y Laboral de América del Norte

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS a sus habitantes sabed

Por plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto se firmaron simultáneamente el día catorce del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y tres en las ciudades de México, Ottawa y Washington D.C. los Acuerdos de Cooperación Ambiental y Laboral de América del Norte cuyo texto y forma en español constan en la copia certificada adjunta

Los Acuerdos fueron aprobados por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el día veintidós del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y tres según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del día ocho del mes de diciembre del propio año

Los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América de conformidad con los Artículos 47 y 51 de los Acuerdos de Cooperación Ambiental y

ACUERDO DE COOPERACIÓN AMBIENTAL DE AMERICA DEL NORTE

ENTRE

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL GOBIERNO DE CANADA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

1993

PREAMBULO

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de Canadá y el Gobierno de los Estados Unidos de América

CONVENCIDOS de la importancia de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente en sus territorios y de que la cooperación en estos terrenos es un elemento esencial para alcanzar el desarrollo sustentable en beneficio de las generaciones presentes y futuras

REAFIRMANDO el derecho soberano de los Estados para aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo así como su responsabilidad de velar porque las actividades bajo su jurisdicción o control no causen daño al medio ambiente de otros Estados ni a zonas fuera de los límites de jurisdicción nacional

RECONOCIENDO la interrelación de sus

P.C. 1994-1171

CANADA

PRINCE COUNCIL - CONSEIL PRINCE

HIS EXCELLENCY THE GOVERNOR GENERAL IN COUNCIL, on the recommendation of the Minister of the Environment, pursuant to section 7 of the Department of the Environment Act, is pleased hereby to approve the entry by the Minister of the Environment, on behalf of the Government of Canada, into the Canadian Intergovernmental Agreement Regarding the North American Agreement on Environmental Cooperation with the Government of one or more Provinces of Ontario, Quebec, Nova Scotia, New Brunswick, Manitoba, British Columbia, Prince Edward Island, Saskatchewan, Alberta, Newfoundland, and of the Yukon Territory and the Northwest Territories.

[cabinet confidential]

Approved - Approuvé

[Signature]

17-20-94

Nº: 06300009-202

Principales logros de la CCA a lo largo de tres décadas

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Cartografía de las ecorregiones de América del Norte• Creación de redes especializadas• Consultas a la sociedad civil y participación significativa de ésta• Otorgamiento de subvenciones a comunidades para la protección del medio ambiente• Integración y difusión de datos de alcance regional sobre el medio ambiente• Elaboración de mapas ambientales• Intercambio de prácticas idóneas y soluciones para mitigar el cambio climático• Fomento de la eficiencia energética y energías renovables• Fortalecimiento en adaptación y resiliencia al cambio climático• Creación de un grupo de especialistas en conocimiento ecológico tradicional (CET) | <ul style="list-style-type: none">• Protección de especies migratorias• Hito en la conservación de la mariposa monarca• Impulso a la conservación del entorno marino• Reducción de la basura marina• Fomento del reciclaje y manejo sustentable de desechos sólidos• Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos• Impulso a la protección de los pastizales• Monitoreo y rastreo de contaminantes• Integración de registros de sustancias químicas• Fomento de un manejo más adecuado de los residuos peligrosos• Impulso del conocimiento y la acción en torno al DDT• Colaboración con miles de socios y aliados | <ul style="list-style-type: none">• Trabajo comprometido en materia de comercio y medio ambiente• Estudios especiales sobre edificación sustentable, transporte, maíz• Acción en relación con las baterías de plomo-ácido• Promoción del conocimiento indígena• Educación ambiental• Vinculación de una diversidad de voces• Colaboración con gobiernos locales• Fomento de la justicia ambiental• Fomento de una participación juvenil efectiva y comprometida• Foros y consultas de alcance regional• Procuración de la participación de las comunidades indígenas• Observancia de la legislación ambiental |
|--|---|--|

La triple crisis planetaria y la urgente acción de América del Norte

El Informe sobre el estado del clima mundial de la *Organización Meteorológica Mundial* afirma que 2023 fue el año más caluroso jamás registrado, con un claro margen, con récords de temperatura oceánica, aumento del nivel del mar, pérdida de hielo marino en la Antártida y repliegue de los glaciares.

La humanidad nunca antes había emitido tantos gases de efecto invernadero a la atmósfera en un año. Hoy, nuestro planeta ha alcanzado ya una temperatura media anual global que se ubica casi 1.45 °C por encima del nivel de referencia correspondiente a la era preindustrial. Con el decenio más cálido jamás registrado, parece inminente que superaremos el umbral de calentamiento de 1.5 °C que, según el Acuerdo de París, debemos evitar sobrepasar para salvarnos de un colapso irreversible de los ecosistemas.

La triple crisis planetaria derivada del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad es la más grave y posiblemente catastrófica crisis de la humanidad inducida por el propio ser humano, y su urgencia se ve exacerbada por el paradigma predominante de inequidad y desigualdad.





Ante tan apremiante y difícil situación, dos convicciones deben guiar todas nuestras acciones:

- 1 el reconocimiento de que no vamos por buen camino y de que no estamos actuando a la altura de las necesidades, y
- 2 el convencimiento de que contamos con soluciones a nuestro alcance para frenar el calentamiento y evitar impactos más profundos.

Las graves implicaciones intergeneracionales e interseccionales del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad deben ser el eje de nuestras decisiones, puesto que lo que hagamos —o dejemos de hacer— hoy ante esta crisis determinará la capacidad de las poblaciones futuras para vivir y prosperar. Cada décima de grado de calentamiento que evitemos marcará la diferencia y ayudará a eludir puntos de inflexión catastróficos e irreversibles que sólo traerán más pérdida de biodiversidad y mayor sufrimiento a las comunidades más vulnerables desde el punto de vista ambiental.

El primer ministro y los presidentes de nuestros tres países han reconocido la necesidad imperiosa de adoptar medidas rápidas y coordinadas a escala de América del Norte para hacer frente a la crisis climática y responder a sus consecuencias; por ejemplo: reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero y colaborar para mantener el umbral de calentamiento de 1.5 °C; fomentar la adaptación al cambio climático allí donde ya se están produciendo sus efectos; proteger nuestros suelos y océanos, y reforzar la resiliencia de las comunidades.

Para ello, y en el marco de la colaboración trilateral por conducto de la CCA, América del Norte trabaja de forma conjunta con miras a lograr los siguientes objetivos:

- Acelerar las acciones de mitigación del cambio climático mediante la adopción de las mejores prácticas para reducir el calentamiento global provocado por los gases de efecto invernadero —incluidos gases particularmente potentes como el metano, el carbono negro, los hidrofluorocarbonos y el ozono troposférico—, al tiempo que se impulsan acciones que contribuyan a aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a los efectos derivados del cambio climático.
- Reducir la contaminación en toda la región mediante el rastreo de los principales contaminantes en nuestros tres países, promoviendo, al mismo tiempo, la equidad y la justicia ambiental.
- Proteger y restaurar la biodiversidad que contribuye a aumentar la resiliencia climática, al tiempo que se fomentan las soluciones basadas en la naturaleza y la incorporación del conocimiento ecológico tradicional indígena en la protección del medio ambiente y el combate al cambio climático.

Si bien es cierto que a lo largo de las tres últimas décadas muchas de las iniciativas trilaterales de la CCA se han centrado en estos objetivos, ahora —ante la escalada y aceleración de nuestra crisis planetaria— estamos dando un paso adelante al adoptar medidas adicionales que no solamente aprovechan y se basan en esfuerzos de colaboración previos, sino que amplían nuestras acciones en materia ambiental.



En ese sentido, me gustaría compartir algunos aspectos destacados derivados de los compromisos adquiridos en sesiones de Consejo recientes, incluida la reunión celebrada el año pasado en Victoria, Columbia Británica, en cuyo marco nuestro Consejo anunció varias iniciativas nuevas, que hoy se encuentran ya en proceso de implementación en la CCA. De igual modo, quiero mencionar la ampliación de algunos proyectos en curso que aprovechan nuestra labor histórica, a saber:

- Estamos lanzando la iniciativa *Horizonte 2030*, un inventario del medio ambiente de América del Norte destinado a facilitar a los tres países de la región la definición de prioridades estratégicas de acción a corto plazo en materia de medio ambiente y cambio climático.
- Otra iniciativa reciente, *Estrategias de mitigación rápida para reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta*, se encuentra ya en su fase final de diseño y próxima a su lanzamiento, lo que brindará a nuestros tres países una plataforma para hacer frente a uno de los contaminantes climáticos más agresivos: el metano, compuesto 86 veces más potente como forzador climático que el CO₂. Para ello, el nuevo proyecto de la CCA se centrará en la medición y modelización de las emisiones de metano en el sector de manejo de desechos a escala regional, aprovechando las nuevas tecnologías de teledetección a fin de determinar las principales fuentes de emisión de este gas.
- Estamos ampliando las acciones de la CCA destinadas a fomentar la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, otra fuente crítica de emisiones de metano como resultado de los residuos orgánicos que van a parar a los rellenos sanitarios.

- En el marco de nuestra nueva iniciativa *Ciudades campeonas en la promoción de soluciones indígenas y urbanas de adaptación al cambio climático*, colaboramos con gobiernos subnacionales con vistas a poner en marcha acciones contra los efectos asociados al fenómeno climático, sobre todo en zonas urbanas de América del Norte.
- La iniciativa *Transición de comunidades remotas a energías renovables*, recientemente lanzada, se encuentra en las etapas iniciales de implementación.
- Asimismo, estamos poniendo en marcha nuestro proyecto *Mejoramiento de la calidad del aire en pro de la justicia ambiental*, centrado en monitorear y reducir las emisiones de carbono negro procedentes de la quema agrícola y doméstica, el consumo de combustibles fósiles y el transporte. Este proyecto aborda de forma decisiva un importante problema de salud pública y contribuye a la actuación contra el cambio climático.
- Actualmente colaboramos en la conservación de más de 1,700 áreas marinas protegidas de América del Norte a través de la *Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN)*, iniciativa de larga data impulsada por la CCA.

“Desde la CCA, reiteramos nuestro compromiso con el crecimiento limpio y sustentable, y respaldamos acciones sólidas y efectivas encaminadas a enfrentar los efectos del cambio climático. De carácter trilateral, la Declaración [de líderes de América del Norte respecto de] la Alianza [sobre Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente] comprende compromisos en torno a: la pronta ratificación del Acuerdo de París, incluida la aplicación rigurosa de sus disposiciones en materia de transparencia; la consecución de un objetivo histórico en materia de energía limpia para América del Norte, y la formulación de estrategias de largo plazo encaminadas a reducir para mediados de siglo las emisiones de gases de efecto invernadero.”

— Declaración ministerial de la CCA, Mérida, Yucatán, México, 9 de septiembre de 2016





Contribuimos a construir equidad
e inclusión en toda la región

Como parte de la labor de la CCA en la formulación de iniciativas encaminadas a hacer frente a los desafíos ambientales y climáticos más apremiantes en nuestros tres países, estamos plenamente conscientes de la necesidad de abordar los efectos inequitativos del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad que sufren las comunidades ya de por sí desfavorecidas e históricamente marginadas.

En la más reciente Cumbre de Líderes de América del Norte, nuestros mandatarios se comprometieron firmemente a colaborar a través de organizaciones regionales y multilaterales como la CCA, con el objetivo de fomentar la diversidad, la equidad y la inclusión efectiva, a modo de ofrecer a las comunidades marginadas una participación significativa; proteger los derechos civiles y la justicia racial; favorecer la igualdad de género y el empoderamiento, y respaldar la inclusión de las mujeres y las niñas.

Gracias a las cada vez más numerosas acciones de la CCA dirigidas a fomentar la justicia ambiental, estamos impulsando todas estas prioridades. Con el Programa de Subvenciones para la Equidad Ambiental y la Resiliencia Climática en América del Norte (EJ4Climate) de la CCA —ahora en su tercer ciclo—, proyectos como la iniciativa *Mejoramiento de la calidad del aire en pro de la justicia ambiental* —en proceso de ejecución— y las actividades en curso de la recientemente creada Red de Comunidades por la Justicia Ambiental (RCJA), la CCA explora de manera continua vías para promover la acción regional en pro de la justicia ambiental, aprendiendo de las diversas y respectivas mejores prácticas —pasadas y en desarrollo— para fomentar la equidad ambiental y la no-discriminación.

En 2023 emprendimos medidas para reforzar nuestro trabajo en materia de justicia ambiental a escala regional, profundizando en las dinámicas y los problemas de la justicia ambiental en América del Norte, con miras a ayudar a nuestros países a comprender mejor el concepto en todas las dimensiones de su aplicación, y cómo sigue evolucionando en las distintas culturas, movimientos sociales, comunidades y políticas de los tres países. Con la colaboración de una diversidad de socios y aliados en el ámbito de la justicia ambiental, líderes comunitarios, académicos y funcionarios públicos a cargo de las políticas en esta materia en toda la región, estamos generando y proporcionando directrices en materia de justicia ambiental para que las comunidades tengan un mejor y más equitativo acceso a un medio ambiente saludable. Por medio de la CCA, intercambiamos conocimientos a escala subcontinental sobre el modo en que promover entornos naturales saludables contribuye a aumentar la resiliencia de las comunidades frente a los efectos de la contaminación y el cambio climático, fomentando, al mismo tiempo, la equidad y la inclusión de grupos históricamente marginados. La CCA demuestra cómo podemos introducir soluciones medioambientales e impulsar la protección y restauración del medio ambiente, y así contribuir a revertir desigualdades históricas arraigadas en cuanto a la forma en que algunas personas se benefician del medio ambiente o sufren su degradación en condiciones poco equitativas.

“Nuestros países comparten la visión común de una economía próspera y sustentable que contribuya a proteger el medio ambiente y la salud de las comunidades a lo largo y ancho de América del Norte, sobre todo de aquellas menos favorecidas y en situación de vulnerabilidad [...] incluidas las más vulnerables y afectadas en forma desproporcionada por los impactos derivados del cambio climático.”

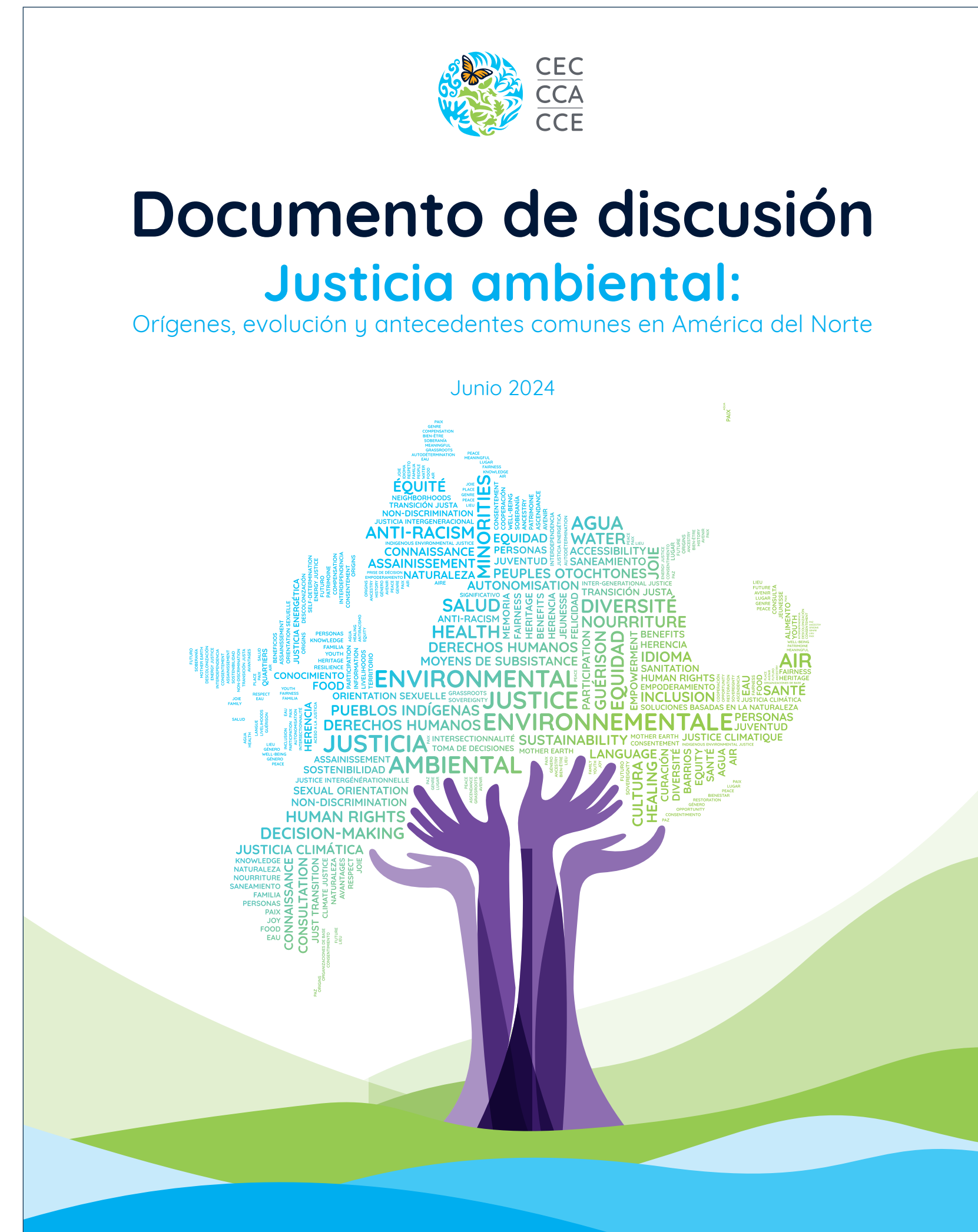
— Declaración del Consejo de la CCA, sesión en formato virtual a causa de la pandemia por COVID-19, 10 de septiembre de 2021



Inmersión profunda de la CCA en el tema de la justicia ambiental

Comprender la complejidad de las desigualdades ambientales —históricas, persistentes o emergentes— representa un primer paso fundamental hacia el logro de comunidades más sustentables y equitativas. En un entorno de cambio climático acelerado como el que vivimos en la actualidad, y a medida que se agravan los efectos en el medio ambiente, las generaciones futuras dependen de que hoy tomemos las decisiones correctas. Debemos plantearnos el desafío de reconocer las desigualdades medioambientales y las vulnerabilidades sistémicas, así como el modo en que dichas vulnerabilidades se intersecan con la exclusión y la discriminación históricas. Y debemos reconocer que todo lo que estamos haciendo es aún insuficiente: *podemos y debemos* hacer más por proteger nuestro medio ambiente, al tiempo que revertimos tales desigualdades. .

Con este fin, y a lo largo del pasado año, la CCA asumió el reto de explorar la justicia ambiental en América del Norte en todas sus dimensiones: desde sus orígenes en la defensa de los derechos civiles para revertir la contaminación histórica, sistémica, inequitativa y segregada, hasta la evolución de herramientas procesales, como el acceso a información sobre medio ambiente, la participación ciudadana activa y comprometida, y el acceso a la justicia, elementos todos fundamentales para alcanzar mayores grados de equidad ambiental.





Documento de discusión Justicia ambiental para las comunidades 2ELGBTQIA+:

Dimensiones queer en la política ambiental en América del Norte



Por Leo Goldsmith, Diego de León y Emiliano Reyes Galindo
Junio de 2024

Interseccionalidad de la justicia ambiental

Ante la agudización de los impactos del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad, ahora más que nunca debemos trabajar de forma consciente y diligente para identificar y actuar frente a los efectos ambientales más agudos que se ciernen sobre los sectores de mayor vulnerabilidad, con la formulación de acciones más adecuadas y la adopción de medidas más efectivas orientadas a abordar y revertir la inequidad. Para ello hemos de abrazar la justicia ambiental en todas sus dimensiones; comprendiendo, reconociendo y siendo sensibles a los patrones históricos y sistémicos de marginación y discriminación; admitiendo que múltiples capas de vulnerabilidad inciden tanto en quienes se benefician del medio ambiente como en quienes sufren una carga desigual por su degradación.

Partiendo de las bases del movimiento histórico por la justicia ambiental surgido en América del Norte y teniendo en cuenta las distintas formas en que la cuestión de la equidad ambiental se ha abordado en nuestros tres países, la CCA pretende ampliar su enfoque de justicia ambiental con el fin de considerar las diversas capas de vulnerabilidad de carácter interseccional (que se combinan e interactúan) de cara a los desafíos que plantea el medio ambiente. Desde la exploración de temas novedosos, como las dimensiones 2ELGBTQIA+ de la vulnerabilidad climática, hasta el trabajo con líderes juveniles y grupos consultivos de jóvenes en nuestros tres países, pasando por la consideración de las dimensiones indígenas del movimiento de la justicia ambiental, estamos aprendiendo de las diversas experiencias y, mediante una sólida labor de difusión, vinculación y fomento de la participación, nos encontramos en proceso de edificar nuestro trabajo en materia de justicia ambiental, con la colaboración de actores clave de toda América del Norte.

“Las ministras de Medio Ambiente de Canadá, Estados Unidos y México [giraron instrucciones] a la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) para que desarrolle un plan de acción para reducir la presencia en el medio ambiente de dioxinas y furanos, y hexaclorobenceno —sustancias químicas altamente tóxicas—, con el propósito de contribuir a la protección de la salud humana y el medio ambiente en América del Norte [y dieron] luz verde a la CCA para poner en marcha la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN).”

— Declaración ministerial de la CCA, Banff, Alberta, Canadá, 28 de junio de 1999



Red de comunidades en favor de la justicia ambiental (RCJA)



Fuente: Primer taller trilateral de la RCJA, 14-16 de noviembre de 2023.

A principios de 2023, la CCA puso en marcha una iniciativa destinada a entablar y fomentar un proceso de colaboración que permitiera reunir a líderes ambientales locales de toda América del Norte con objeto de intercambiar conocimientos sobre justicia ambiental, facilitar aprendizajes y crear una biblioteca virtual de recursos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de capacidades al amplificar y difundir experiencias y conocimientos especializados de las comunidades, así como lecciones adquiridas en materia de adaptación al cambio climático.

“La CCA continuará proporcionando un servicio importante mediante la identificación de las amenazas incipientes al medio ambiente compartido, permitiendo con ello que los gobiernos anticipen estos problemas y los prevengan.”

— Declaración ministerial de la CCA, Mérida, Yucatán, México, 26 de junio de 1998





Jefe Walas Namugwis, David Mungo Knox, danzante y cantor kwakiutl, ceremonia tradicional, trigésima sesión anual del Consejo de la CCA y foro público del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), 28 y 29 de junio de 2023, Victoria, Columbia Británica, Canadá.

Participación de las comunidades indígenas y conocimiento ecológico tradicional

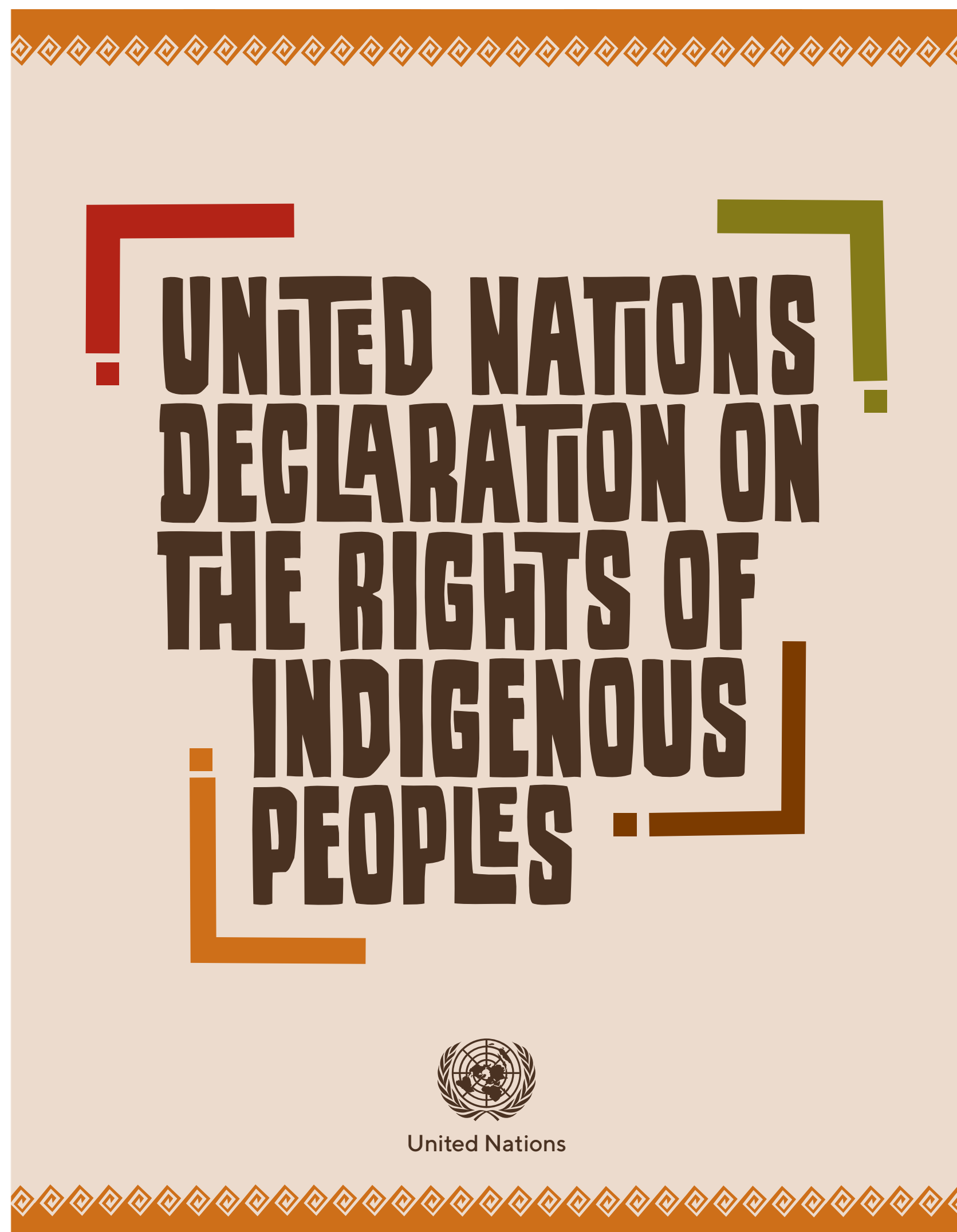
El Grupo de Especialistas en Conocimiento Ecológico Tradicional (GECET) de la CCA ha subrayado la importancia de que la Comisión amplifique la voz de las comunidades indígenas y respete sus derechos, y eso es precisamente lo que estamos haciendo.

Una parte importante del trabajo de la CCA supone la participación de naciones, pueblos y comunidades indígenas, y promueve el aprendizaje regional a partir de los saberes indígenas y el conocimiento ecológico tradicional (CET). Con el asesoramiento y la orientación de los integrantes del GECET —provenientes de nuestros tres países—, la Comisión fomenta iniciativas de colaboración con comunidades indígenas de todos los rincones de América del Norte.

En 2023, la CCA organizó en Oaxaca, México, un foro trinacional dirigido por comunidades indígenas con el tema *Estrategias indígenas para la gestión del agua dulce en América del Norte*. Diseñado y llevado a cabo en su totalidad por representantes indígenas, con inclusión participación del GECET, el encuentro se celebró en paralelo al foro público del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la CCA. Este formato sirvió para amplificar las voces de las comunidades indígenas y ofreció canales directos para interactuar con representantes de gobierno y otras personas líderes en sus comunidades.

En respuesta a las comunidades indígenas que participan y colaboran en proyectos e iniciativas de la CCA, nuestra organización presta apoyo al GECET para avanzar en el debate en torno a lo que conformará un conjunto de principios del CET de América del Norte. Con este fin, la CCA organizó una mesa redonda sobre el tema, encabezada por el propio GECET, en la que se reunieron representantes con especialidad en CET y políticas indígenas de nuestros tres países con miras a analizar la viabilidad, los desafíos y las oportunidades que plantea la integración del recurso *Principios del CET en América del Norte*.





También trabajamos activamente en lo referente a:

- Ampliar la oferta de recursos relacionados con las comunidades indígenas en el sitio web de la CCA.
- Impartir formación destinada a realzar la competencia cultural de la CCA por cuanto a la consideración de perspectivas y saberes indígenas.
- Promover desde los proyectos de la CCA la transferencia intergeneracional de conocimientos, así como el reconocimiento al papel y los conocimientos únicos de las mujeres indígenas.
- Revitalizar las redes, la colaboración y las asociaciones entre comunidades indígenas allende las fronteras nacionales.

Canadá, Estados Unidos y México han expresado su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNU DPI). En este sentido, la CCA explora formas de responder con su trabajo a las recomendaciones, orientación, indicaciones, prioridades y expectativas manifestadas por las comunidades indígenas en relación con el respeto de sus derechos, incluidos los derechos a la autodeterminación y a sistemas jurídicos y de conocimientos. Asimismo, vela por garantizar que las perspectivas indígenas y el CET se apliquen, protejan e incorporen en todo nuestro trabajo.

“Reconocemos la importancia de preservar el conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales que contribuyen a enfrentar los efectos del cambio climático, así como a la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales y la diversidad biológica.”

— Declaración ministerial de la CCA, Yellowknife, Territorios del Noroeste, Canadá, 17 de julio de 2014



Fortalecimiento de la CCA

Equipo del Secretariado de la CCA

La CCA sigue sobresaliendo por contar con un equipo profesional altamente cualificado y diverso en cuanto a edad, género y cultura, y se esfuerza continuamente por aumentar la transparencia y la rendición de cuentas; fomentar una sólida administración financiera, y emplear la tecnología de forma innovadora, al tiempo que se propicia un entorno sano, respetuoso y productivo.



Cabe destacar que durante 2023:

- Contratamos profesionales del más alto nivel y con vasta experiencia:
 - nueva directora de administración;
 - asistente de servicios para reuniones;
 - nuevo técnico de apoyo de tecnología de la información;
 - tres líderes adicionales: de *comunicación*, de *grupos consultivos* y de *difusión, vinculación y alianzas*;
 - nuevo oficial de conocimiento ecológico tradicional (CET) y asuntos indígenas
- Expandimos el programa de prácticas profesionales, pasantías y becas de investigación sobre diversos temas, como justicia ambiental, conocimiento ecológico tradicional e indígena, aplicación efectiva de la legislación ambiental y sustentabilidad institucional.
- Continuamos integrando a jóvenes y a personas diversas en los equipos y la familia de la CCA.

Políticas, protocolos y procedimientos

A efecto de atender sus prioridades y obtener resultados consecuentes, resulta preciso que la CCA armonice sus operaciones con el objetivo de respaldar los programas de trabajo, al tiempo de promover el respecto a los valores institucionales establecidos en el lugar de trabajo; esforzarse por maximizar la eficiencia, y fomentar la sustentabilidad. Entre los logros destacados en materia de gestión administrativa, que impulsaron nuestros esfuerzos continuos por mejorar la administración y el desempeño en 2023, figuran:

- Actualización del Manual para la contratación de servicios profesionales de la CCA, con vistas a simplificar los procesos y agilizar las contrataciones.
- Capacitación a nuestro equipo en torno a la participación activa de las comunidades indígenas y su historia.
- Encuesta entre integrantes del personal, a fin de “medir el pulso” y conocer las respectivas necesidades de desarrollo.
- Capacitación específica en materia administrativa y de gestión tanto al personal como a mandos directivos y ejecutivos.
- Elaboración de un protocolo para la protección de defensores ambientales en relación con todas las operaciones y actividades de la CCA en la región.
- Revisión de nuestras operaciones administrativas en materia de recursos humanos.
- Conclusión de nuestro plan de incorporación de consideraciones relativas a género y diversidad, a implementarse en 2024.
- Actualización de los sistemas operativos y el software de nuestros servidores.
- Mejoramiento y aumento de la resiliencia de los principales sistemas informáticos (mediante la adopción de soluciones en la nube).
- Formación al personal sobre procesos y eficacia en la planificación de reuniones.
- Formulación de una política y una estrategia en materia de sustentabilidad para las oficinas corporativas, con miras a reducir la huella ambiental de la CCA.
- Realización de sesiones temáticas de aprendizaje sobre justicia ambiental y plásticos.

“Reconociendo que [...] abundan las pruebas científicas de que la población infantil es particularmente vulnerable a numerosos riesgos ambientales por el aire que respiran, el agua que beben, los alimentos que ingieren y los entornos en donde habitan, aprenden y juegan [...], el Consejo de la CCA] se compromete a trabajar de manera conjunta en la integración de un programa de cooperación para proteger a la niñez de las amenazas ambientales a las que está expuesta, con el objetivo general de reducir las presiones sobre la salud infantil generadas por la actividad humana, [y] ordena al Secretariado de la CCA colaborar con las Partes para integrar un programa de la CCA en materia de salud infantil y medio ambiente en América del Norte por medio de: elaboración de inventarios de las actividades nacionales, bilaterales y trilaterales relacionadas con la salud infantil y el medio ambiente [...]; aplicación de la perspectiva de la salud infantil en relación con el medio ambiente a las principales áreas de trabajo de la CCA [...], y puesta en marcha de actividades para aumentar la conciencia y el conocimiento de madres y padres de familia y la ciudadanía en relación con las amenazas ambientales a la salud infantil, así como sobre las opciones para evitar la exposición a tales amenazas.”

— Resolución de Consejo 00-10, 13 de junio de 2000

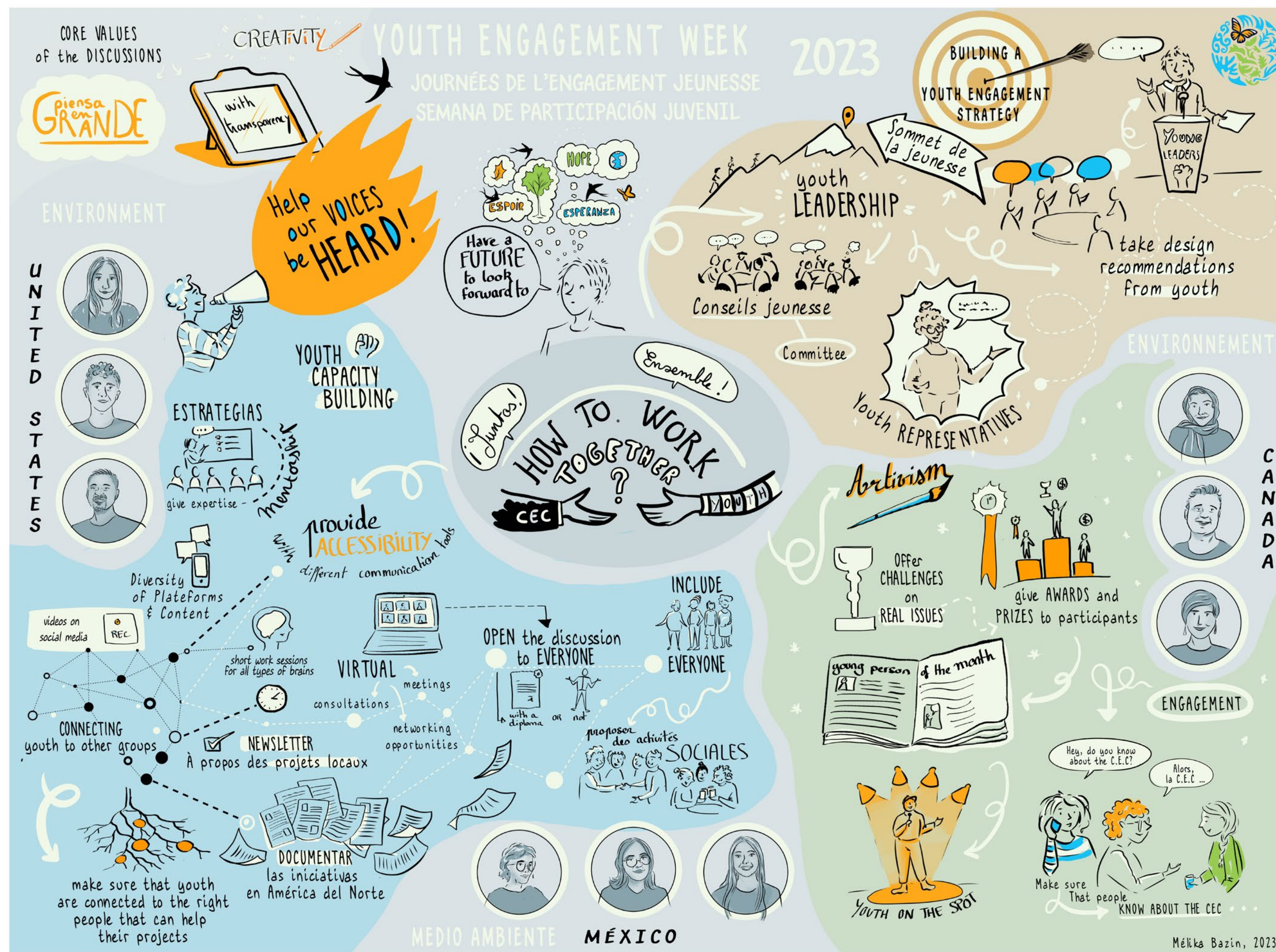




Aprendizaje en equipo

Durante 2023, la CCA lanzó una serie de charlas informales de formación y desarrollo de capacidades sobre temas de importancia tanto para la organización como para la agenda ambiental de América del Norte. Se trata de oportunidades para compartir e intercambiar conocimientos entre nuestro equipo, especialistas externos y la familia más amplia de la CCA: el CCPC, el GECET y las Partes. La lista de temas sobre los cuales intercambiar conocimientos fue particularmente variada este año:

- conservación de los pastizales y las aves migratorias;
- papel del metano y otros contaminantes climáticos de vida corta en el combate a la crisis ambiental derivada del cambio climático;
- basura marina;
- justicia ambiental: orígenes, evolución y políticas emergentes en América del Norte;
- aprovechamiento del poder de la IA en favor de los derechos humanos y la conservación del medio ambiente;
- aplicación efectiva de la legislación ambiental en América del Norte: participación ciudadana y el proceso SEM;
- estrategia de la CCA en materia de sustentabilidad, y
- participación juvenil.



Visibilidad, asociaciones y alianzas, y compromiso internacional

A efecto de asegurar que su trabajo guarda consonancia con las prioridades regionales establecidas por el primer ministro y los presidentes de nuestros tres países, la CCA participó en 2023 en una serie de arenas y foros regionales e internacionales, lo que contribuyó a dar mayor visibilidad a la organización en el subcontinente y el resto del mundo, además de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias de la CCA con otras regiones. Destacan los siguientes eventos y aspectos:

Image: Representación artística de la Semana de Participación Juvenil de la CCA de 2024.

- En el marco de la COP28, celebrada en Dubái, la CCA participó en diversos paneles, incluidos los dedicados a: la promoción de energías renovables en el marco de nuestro proyecto conjunto con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA, por sus siglas en inglés); los residuos y la economía circular; el involucramiento de la juventud, y las dimensiones 2ELGTBQIA+ del cambio climático. Asimismo, la CCA tomó parte en dos sesiones plenarias de alto nivel en las que se comunicaron a la Conferencia de las Partes las acciones y la función de la CCA, así como el apoyo que las tres Partes brindan a la organización en aras de contribuir a la consecución de los principales objetivos climáticos mundiales desde la región de América del Norte.
- Estuvimos presentes en la reunión ministerial de la Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC, por sus siglas en inglés), en la que la CCA ayuda a difundir y promover estrategias para reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, como el metano y el carbono negro.
- Hemos explorado posibles ámbitos de colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para compartir con otras regiones y actores globales la experiencia de la CCA a escala subcontinental, con miras a impulsar la conservación de la biodiversidad y en apoyo al cumplimiento de los compromisos que los países del mundo —incluidos los nuestros— han adquirido por cuanto a proteger 30 por ciento de los suelos y océanos de aquí a 2030.
- La CCA fortaleció su asociación con la Oficina para América del Norte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), lo que incluye nuestra participación en el ejercicio estratégico de prospectiva estratégica para América del Norte realizado por el PNUMA.
- Colaboramos con otros foros regionales en el marco de acuerdos comerciales, con el fin de compartir las experiencias del proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental (proceso SEM, por sus siglas en inglés) de la CCA y otras acciones encaminadas a promover la aplicación de las leyes y los reglamentos sobre medio ambiente.
- La CCA sostiene una colaboración continua con diversos órganos asociados al T-MEC; en tal sentido, la Comisión estuvo presente en la Segunda Reunión de Subsecretarios del T-MEC/USMCA/CUSMA, llevada a cabo en 2023.
- Celebramos la primera Semana de Participación Juvenil de la CCA en nuestra sede en Montreal, a la que asistieron jóvenes de los tres países para trabajar con nuestros equipos y aportar sus recomendaciones en torno al fomento de una participación juvenil significativa.
- Lanzamos el nuevo Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA) de la CCA, iniciativa que alienta el liderazgo ambiental de los jóvenes en toda América del Norte.

“Esta sesión de Consejo coincide con el decimoquinto aniversario del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Hemos tomado nota de los avances logrados en cuanto a la madurez y el alcance de nuestra cooperación ambiental; el fomento del desarrollo sustentable de la región; el fortalecimiento de la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental; la atención a los vínculos entre comercio y medio ambiente, y el impulso a la participación ciudadana en asuntos ambientales a escala regional. Con gran expectativa, confiamos en que el progreso en estas áreas continuará.”

— Declaración ministerial de la CCA, Denver, Colorado, Estados Unidos, 24 de junio de 2009



Aspectos destacados del programa de trabajo de la CCA desde nuestra última sesión de Consejo

En el *Informe anual 2023* de la CCA se detallan con mayor amplitud las numerosas actividades, programas e iniciativas que la organización ha implementado en el marco de su Plan Operativo, de manera que en el presente *Informe del director ejecutivo* no se entra en detalles con respecto a nuestro nutrido programa de trabajo. No obstante, cabe destacar aquí algunas de las principales actividades programáticas y de iniciativas, así como los más importantes logros obtenidos en 2023, ejemplos de nuestra labor encaminada a fomentar la conservación del medio ambiente en la región y hacer frente con mayor eficacia a la triple crisis planetaria producto del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.

“El Consejo anuncia que el primer informe anual del Inventario de Emisiones Contaminantes en América del Norte (IECA) se publicará en 1997 como parte del esfuerzo para dotar al público de información sobre fuentes de emisión y riesgos de las mismas, [lo cual] ayudará a mejorar la calidad del medio ambiente.”

— Declaración ministerial de la CCA, Toronto, Ontario, Canadá, 2 de agosto de 1996





Calidad ambiental

Como parte de nuestra iniciativa *Mejoramiento de la calidad del aire en pro de la justicia ambiental*, hemos entablado lazos de colaboración con tres organizaciones comunitarias de Canadá, Estados Unidos y México con el fin de llevar a cabo un monitoreo comunitario de las concentraciones de carbono negro en el aire ambiente, cuyos efectos para la salud humana y ambientales resultan por demás perjudiciales. En un proyecto paralelo, con el objetivo de mitigar las emisiones de metano y otros contaminantes climáticos de vida corta en el sector de manejo de desechos, se ha establecido un marco de aplicación que reúne a especialistas en tecnologías avanzadas de detección de metano —incluidos satélites y otros métodos de teledetección—, monitoreo continuo de emisiones y otras herramientas para mejorar la medición del metano y el control de sus emisiones en nuestros países. Esta iniciativa contempla la exploración de opciones para utilizar datos de percepción remota con el fin de mejorar la compatibilidad con las estimaciones de emisiones “sobre el terreno” de que se dispone.

“Gracias a las acciones que hemos emprendido, la producción y el uso en América del Norte de DDT, clordano, BPC, mercurio y, más recientemente, lindano se han eliminado o reducido en grado considerable. Hoy trazamos una nueva ruta hacia el manejo adecuado de un mayor número de sustancias químicas tóxicas y los sectores que las producen en América del Norte.”

— Declaración ministerial de la CCA, Ottawa, Ontario, Canadá, 26 de junio de 2008



Crecimiento verde

El proyecto de la CCA *Fortalecimiento de la instrumentación y aplicación efectiva de la CITES respecto de especies maderables en América del Norte* ha logrado incrementar las capacidades de nuestros tres países para hacer frente al comercio ilícito de madera en la región, gracias a sus actividades encaminadas a fomentar el intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidades y los esfuerzos de colaboración entre funcionarios gubernamentales y especialistas de todo el subcontinente. Con este proyecto, la CCA ha contribuido a mejorar la comprensión y aplicación de la reglamentación de la CITES; ha aportado a una mejor capacidad de inspectores y funcionarios del área de aplicación de la legislación ambiental para identificar e interceptar embarques de madera sospechosos; ha establecido una alianza trinacional de laboratorios para la identificación de productos madereros, y ha elaborado una guía sobre la aplicación del recién introducido código de origen Y de la CITES.

Capacitación durante la reunión presencial de la alianza trinacional de laboratorios para la identificación de productos madereros. Agosto de 2023.



“Nuestra visión de la CCA es la de una organización catalizadora para acciones de las Partes y de diferentes sectores a fin de garantizar un aire más limpio, agua más pura y especies de flora y fauna mejor conservadas y protegidas, al tiempo que las relaciones económicas de nuestros países crecen. También consideramos a la CCA como un foro a través del cual podemos debatir y facilitar la acción regional respecto de nuestros compromisos comunes a escala mundial.”

— Declaración ministerial de la CCA, Puebla, México,
23 de junio de 2004, con ocasión del décimo aniversario de la CCA



Ecosistemas

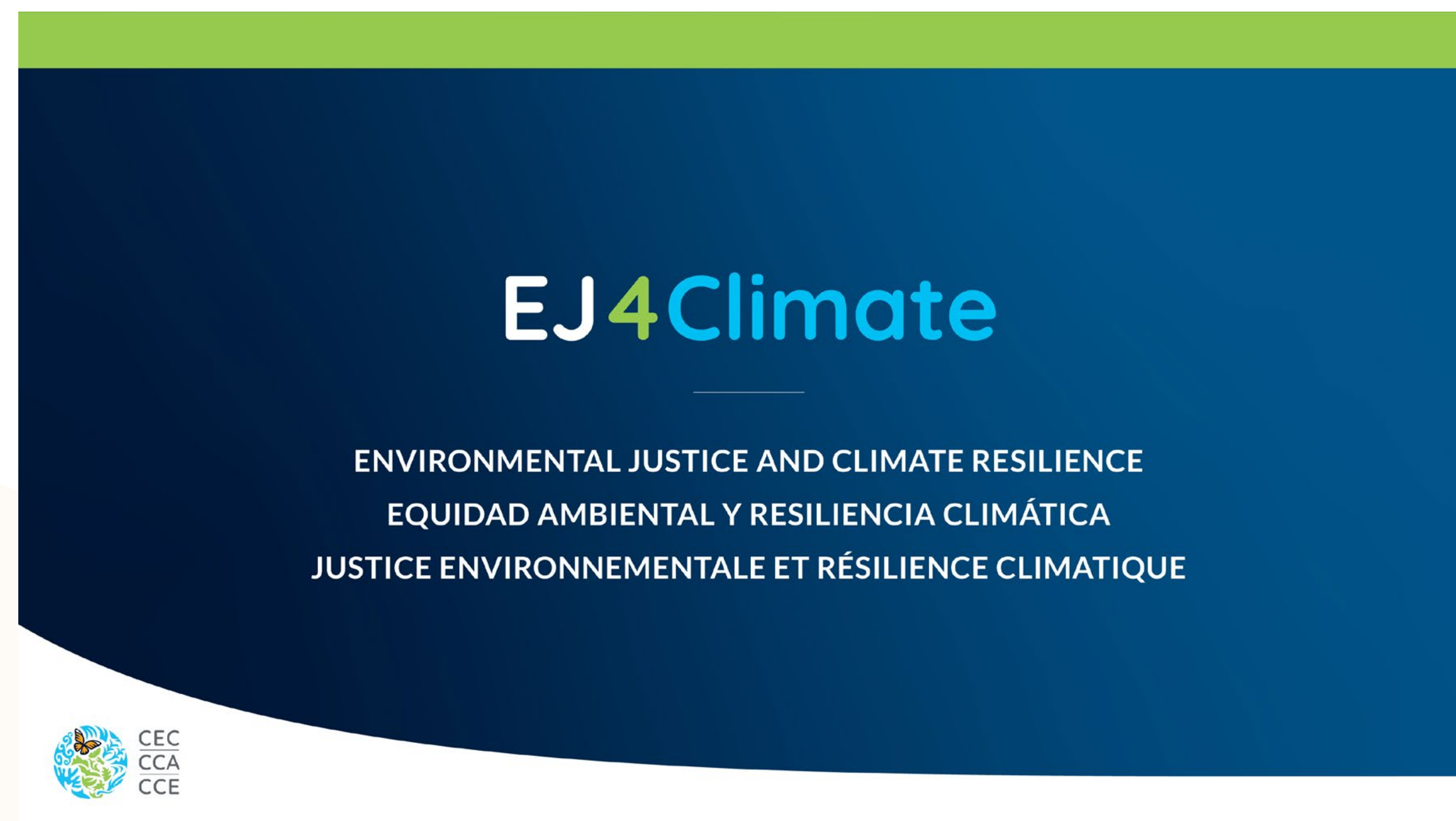
En 2023, la CCA lanzó la campaña *Por los polinizadores*, una iniciativa en línea con el propósito de destacar el papel vital que las especies polinizadoras desempeñan en nuestro bienestar. La campaña invita a los habitantes de América del Norte a contribuir a la prosperidad de los polinizadores. Desde su lanzamiento (a finales de 2023), se ha difundido ampliamente en todo el subcontinente y el resto del mundo, y permanecerá activa hasta fines de 2024.



“El manejo de los recursos hídricos es un asunto de interés mundial. En 2001 pedimos al Secretariado que analizara las áreas posibles de colaboración entre los tres países en las que la CCA pudiera agregar valor. Hemos pedido ahora [que] facilite el intercambio de estudios de caso que ilustren las experiencias nacionales y locales y las prácticas idóneas en materia de calidad del agua.”

— Declaración ministerial de la CCA, Washington DC, Estados Unidos, 25 de junio de 2003





Programas de subvenciones de la CCA

En septiembre de 2023 se puso en marcha el tercer ciclo de subvenciones del programa EJ4Climate, en el que se convoca a la presentación de propuestas de proyectos destinados a promover estrategias de empoderamiento comunitario en apoyo de la equidad ambiental y la resiliencia de las comunidades frente a los efectos de eventos climáticos extremos en zonas urbanas. En América del Norte, aproximadamente 80 por ciento de la población vive en zonas urbanas, lo que convierte a estos entornos en el espacio y el marco en donde se produce una gran parte de los efectos asociados con el cambio climático actual —y, por consiguiente, muchas de nuestras respuestas—, con repercusiones de gran magnitud. En total, trece comunidades de los tres países recibirán subvenciones equivalentes a 2,395,618 dólares canadienses.



Programas de subvenciones de la CCA

En noviembre de 2023, la CCA lanzó un nuevo ciclo del programa de subvenciones de la Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA, por sus siglas en inglés), con el objetivo de apoyar iniciativas ambientales que involucren a comunidades locales e indígenas, contribuyan a su empoderamiento y fortalezcan su adaptación al cambio climático mediante la aplicación respetuosa del conocimiento indígena y la protección de los sistemas de conocimiento tradicional. Esta línea de acción es acorde con la importancia que la CCA concede al trabajo conjunto con los pueblos y comunidades indígenas, guardianes y cuidadores originales de los territorios en Canadá, Estados Unidos y México, y cuyos conocimientos y prácticas sobre medio ambiente, así como sus perspectivas únicas, cobran cada vez mayor reconocimiento, tanto a escala local como en el plano internacional. En total, nueve comunidades (tres por país) se beneficiarán de una subvención de aproximadamente 1,500,000 dólares canadienses.

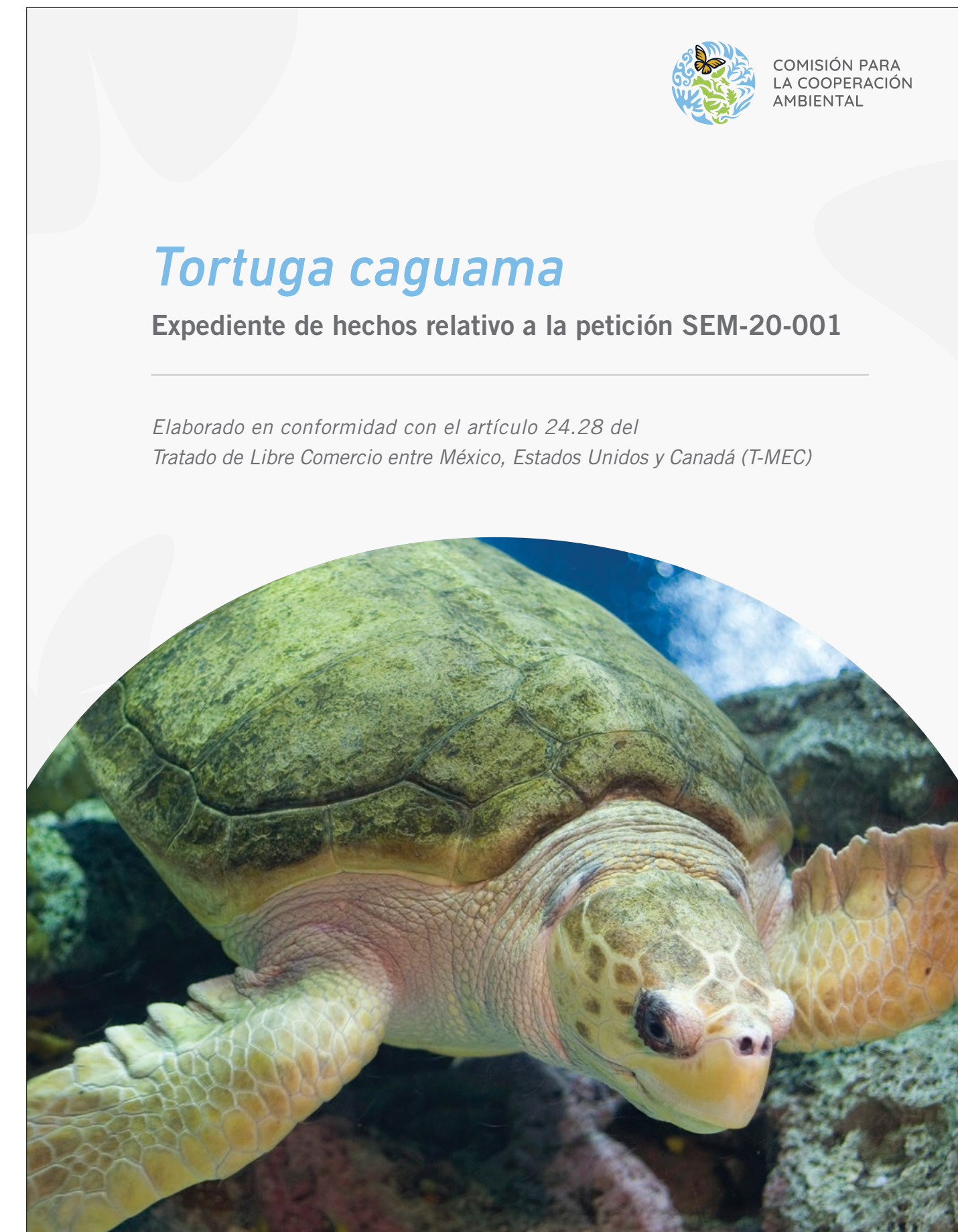
“Hoy destinamos 1.4 millones de dólares del presupuesto de la CCA al financiamiento de la Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA, por sus siglas en inglés), con objeto de apoyar esfuerzos comunitarios para abordar localmente problemas ambientales a lo largo y ancho de América del Norte. Esperamos con ello fortalecer nuestras alianzas y colaboración con grupos y personas de nuestras comunidades en proyectos que puedan servir como modelos para la acción en todo el subcontinente.”

— Declaración ministerial de la CCA, Montreal, Quebec, Canadá, 22 de junio de 2011



Proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental

La CCA ha continuado con su misión de promover la participación ciudadana y la transparencia en la aplicación efectiva de las leyes ambientales mediante la implementación del proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental (SEM, por sus siglas en inglés). En 2023, elaboramos el primer expediente de hechos con arreglo al capítulo 24 del T-MEC, en relación con la tortuga caguama en Baja California Sur, México. Asimismo, el Secretariado recibió instrucciones del Consejo para proceder con la preparación de un expediente de hechos relativo a la fracturación hidráulica en México. A lo largo de 2023, la CCA recibió siete peticiones nuevas, lo que marcó un récord en 20 años para el mecanismo SEM, y también se procesó el mayor número de peticiones activas desde 1997 (doce en total).



“Tenemos el compromiso de garantizar que el proceso de peticiones relativas a la aplicación de la legislación ambiental (SEM, por sus siglas en inglés) continúe siendo un mecanismo de participación ciudadana eficaz y valioso que promueve la aplicación efectiva de la legislación ambiental en nuestros tres países. [...] Hoy anunciamos con beneplácito [...] un nuevo portal en línea, creado para ofrecer a la ciudadanía un recurso de fácil uso para la preparación de peticiones [...] y [...] una herramienta —también en línea— de seguimiento de las peticiones, que permitirá a las partes interesadas vigilar de cerca el cumplimiento de los plazos meta y obligatorios establecidos para el proceso SEM, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo y en las Directrices.”

— Declaración ministerial de la CCA, Los Cabos, BCS, México, 11 de julio de 2013



Desafíos y pasos próximos

Treinta años de cooperación y colaboración fructíferas a efecto de proteger y conservar nuestro medio ambiente compartido en América del Norte han forjado una sólida unión en la región, así como asociaciones y alianzas clave y una sana identidad ambiental que sitúan a nuestros tres países en una mejor posición para hacer frente de manera satisfactoria a los desafíos ambientales más apremiantes. A través de nuestra acción colectiva podemos fortalecer la resiliencia del medio ambiente, mejorar el bienestar regional y ofrecer un ejemplo que abone a una transformación planetaria positiva y sustentable.

La CCA encarna un espíritu de colaboración único y continuará trabajando incansablemente con miras a impulsar la sustentabilidad ambiental en beneficio de las generaciones presentes y futuras. La aspiración a la equidad, la inclusión y la no-discriminación está arraigada en nuestro ADN y constituye ya un objetivo central de todo lo que hacemos.

En 2024, nuestros tres países y la CCA emprenderán nuevas acciones para hacer frente a la triple crisis planetaria del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad, y nuestro compromiso decidido por fomentar la justicia ambiental ocupará un lugar prioritario en todo momento, a medida que emprendamos cada acción, conforme avancemos en cada uno de nuestros programas e iniciativas, y en la colaboración sostenida con nuestros numerosos socios y aliados en toda América del Norte en pro de la sustentabilidad. Con la incorporación este año a nuestra plantilla de un nuevo responsable de justicia ambiental; con nuevos y más amplios proyectos e iniciativas centrados en este tema, y con la integración de cuestiones relativas a la justicia ambiental en todas nuestras actividades, la CCA trabajará para impulsar la equidad y la inclusión en toda la región.

Mediante nuestras iniciativas trilaterales y la acción de la CCA, apoyamos a nuestros países en sus esfuerzos por hacer frente a los desafíos medioambientales y alcanzar rápidamente nuestros objetivos en materia de medio ambiente y cambio climático. La ciencia es clara. Es momento de actuar. La CCA goza de una posición única para servir de ejemplo regional y mundial del emprendimiento efectivo de acciones eficaces para abordar la emergencia climática y al mismo tiempo promover la equidad social y la inclusión. Debemos elegir con cuidado y sabiduría nuestra actuación, equilibrando nuestros esfuerzos para mitigar el cambio climático, al tiempo que garantizamos una adaptación sostenible y equitativa. Las medidas que decidamos emprender hoy repercutirán directamente en las comunidades más vulnerables al cambio climático y determinarán el destino de las generaciones futuras.

Aunque el tiempo apremia y los desafíos son colosales, confío en que —cimentadas en 30 años de colaboración fructífera—, las próximas tres décadas traerán el cambio transformador que necesitamos para alcanzar nuestros objetivos ambientales y forjar un futuro sustentable y equitativo.

Jorge Daniel Taillant

Director ejecutivo, Comisión para la Cooperación Ambiental

“Subrayamos la urgente necesidad de encarar los devastadores efectos que el cambio climático provoca en el bienestar de nuestras comunidades. [...] Destacamos la importancia de impulsar la acción colectiva para atender la triple crisis planetaria —cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación— [...] de modo que se garanticen aire, suelo y agua limpios en beneficio de las generaciones presentes y futuras. [...] El camino hacia un medio ambiente más sano y un avance significativo para el desarrollo sustentable en nuestra región depende de nuestra determinación colectiva por cuanto a lograr buenos resultados.”

— Declaración del Consejo de la CCA, Victoria, Columbia Británica, 29 de junio de 2023





COMISIÓN PARA
LA COOPERACIÓN
AMBIENTAL